



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de diciembre de 2019

EXP-EXA N° 8.083/2006 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 754/2019

VISTO las Nota-Exa N° 2.413/19 de la Lic. Mónica Barberá, quien solicita prórroga de reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química avala el pedido de la docente.

Que la Dirección General Administrativa Económica avala informe del Departamento de Personal sobre la solicitud, que corre a fs. 215.

Que la solicitud de reducción se fundamenta, dado que, la Lic. Barberá se desempeña en un cargo de mayor jerarquía con dedicación exclusiva en la Facultad de Ingeniería.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/12/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la reducción temporaria a SIMPLE, a la Lic. Mónica BARBERÁ, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Inorgánica II que ocupa en esta Facultad, desde el 1 octubre de 2019 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de reducción de dedicación a la respectiva partida individual de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 186/19 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Mónica Barberá, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese. -.

HAF  
smv  
mc/amc

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa